

por los remanentes de los desechos de Cacao y Jabon
 del Consumo del presente año Fran^{co} Garcia Palomares
 y Benigno Martinez, la aprubo y decreto se archiven
 para los correspondientes efectos.

Con lo que se dio por terminada la Sesion
 de este dia que firmaron M.D. de que yo el Sen
 tenci certifico =

Galeria
 XX

Gutiérrez Carabang

Moraga
 Alum

Mari Egleriaz

Lopez Egan

Robles

Lopez

Verro Antonio
 del Olmos

Concejales

- Don Vicente Egleriaz
- Don Fernando Gutierrez
- Don Juan M. Gonzalez
- Don Gregorio Mora
- Don Ant. Maria Lopez
- Don Juan Egleriaz
- Don August Lopez Egan
- Don Ant. Egleriaz
- Don Lorenzo Portena
- Don Mateo Prioste
- Don Juan Alum

Con la villa de Caravaca a Diez de Febrero de mil
 ochocientos cuarenta y nueve: Previendo en las Salas
 Capitulares los M. anotados al margen correspondiente la
 Urogacion Municipal, a objeto de celebrar Sesion
 extraordinaria a que oportunamente convocó el Sr. Presi
 dente, se procedió a acordar lo que sigue.

Leida el acta de la Sesion anterior, fue

aprobada.

A lo segunda se dio lectura a los